

## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

**Expediente:** CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

**Nº de Expediente:** 4131/2023

Fecha de celebración: 5 de septiembre de 2023  
Lugar: Reunión telemática  
Hora de inicio: 10:41 h.  
Hora de final: 11:16 h.

**ASUNTO:** APERTURA DE SOBRE ÚNICO, ADMISIÓN DE LICITADORES, VALORACIÓN DE OFERTAS CON CRITERIOS ARITMÉTICOS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

### **ASISTENTES:**

- D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez. Vicesecretario de la Corporacion.
- D<sup>a</sup> Marcela Lora Barrera, Directora de la Agencia de Desarrollo Local.

En este Ayuntamiento, en el lugar, fecha y hora indicados, se reúnen por medios telemáticos las personas relacionadas para tratar sobre el asunto y expediente de referencia, recogándose a continuación los temas tratados y los acuerdos adoptados.

### **TEMAS TRATADOS:**

#### **PRIMERO. – APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIÓN DE LICITADORES**

Se da inicio a la sesión en la Plataforma de Contratación del Estado, dándose por constituida la Unidad Técnica y dando cuenta de los licitadores que han presentado ofertas a los lotes que se señalan:

1. Gpivisual, Mobiliario y Audiovisuales, S.L. LOTE 2
2. Oficinas y Tabiques de Córdoba 2004, S.L. LOTE 2
3. Pedregosa, S.L. LOTE 2
4. Teknoservice, S,L. LOTE 1

Se procede a la revisión de la documentación administrativa, declaraciones responsables, de los licitadores, con el siguiente resultado:

#### **LICITADORES LOTE 1:**

1. Teknoservice, S.L.: presenta correctamente la documentación administrativa

Procede la tramitación de la licitación del LOTE 2, requiriendo informe de los servicios técnicos sobre la adecuación de los suministros reflejados en las fichas técnicas aportadas por el licitador, a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con carácter previo a la valoración de su oferta.



#### LICITADORES LOTE 2:

1. Gpivisual, Mobiliario y Audiovisuales, S.L.. Documentación correcta.
2. Oficinas y Tabiques de Córdoba 2004, S.L. No presenta Anexo I.1.
3. Pedregosa, S.L.. Documentación correcta.

La Unidad Técnica considera que procede formular requerimiento de subsanación a la empresa Oficinas y Tabiques de Córdoba 2004, S.L., quedando la tramitación del LOTE 2 pendiente de la valoración de la documentación presentada a efectos de subsanación, para acordar la admisión o exclusión definitiva de licitadores.

En virtud de todo lo anterior, la Unidad Técnica adopta los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

**PRIMERO.** – Aprobar la admisión definitiva de los siguientes licitadores:

#### LICITADORES LOTE 1:

1. Teknoservice, S.L.

#### LICITADORES LOTE 2:

1. Gpivisual, Mobiliario y Audiovisuales, S.L.. Documentación correcta. P
2. Pedregosa, S.L.. Documentación correcta.

**SEGUNDO.** – Requerir a la empresa Oficinas y Tabiques de Córdoba 2004, S.L., para la presentación del Anexo I.1. debidamente cumplimentado, en el plazo de tres días naturales a contar del siguiente a la recepción del requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 10.2 del PCAP.

**TERCERO.-** Requerir a los Servicios Técnicos para que informen sobre la adecuación de la propuesta técnica recogida en las fichas técnicas presentadas por la licitadora Teknoservice, S.,

La Sra. Presidenta da por terminado el acto, en la hora arriba indicada.

Y para constancia de lo tratado redacto la presente acta que se somete a la firma de los miembros de la Unidad Técnica.

